

ACTA N°41

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 05 de julio del año dos mil diez y seis, presidida por el señor Alcalde Municipal por Ley Eder Antonio Burgos Romero, en ausencia de la señora Alcaldesa Belma Aida Reyes que se encuentra en la ciudad de San Pedro Sula en reunión en el SAT, con la asistencia de los señores regidores María Elena Figueroa, Fredy Odilver Aguilar Urbina, Paulo Roberto Sandoval, Ángel Leonel Mata, Juan José Pineda Sosa, Luis Amado George Velásquez, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Juramentación de Miembros COMAS y USCL
- 9.- Presentación de Informes
- 10.-Asuntos varios
- 11.-Cierre de la sesión

DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente el Alcalde Municipal por Ley y seis Regidores.
- 2.- El Señor Alcalde Municipal por Ley dio por abierta la sesión siendo las 11:20 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Fredy Aguilar
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada
- 5.- Se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada.
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
 - a.- Del Abogado Marvin Francisco Castro, apoderado legal mediante carta poder otorgado por el señor Benjamín Antonio Díaz Aguilar con Identidad N°1605-1951-00006, quien mediante sentencia de herencia ad intestato dictado por el Juzgado de fecha catorce de octubre del año dos mil quince y registrado en el libro de sentencias bajo el numero 73 tomo 29, se declaró heredero de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta esposa María Cristina Romero de Díaz con Identidad N°1801-1984-01384, solicitando la validez de un Dominio pleno otorgado por la Municipalidad según punto N° 7 del acta 1ra de la sesión celebrada por la Corporación Municipal de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho que corresponde a un solar ubicado en el barrio Montecristo, de esta ciudad de Yoro y tiene un área total de 3456.20, registrado con clave catastral 08-36-99 a favor de la



señora María Cristina Romero de Díaz ya hoy difunta y que mediante declaratoria ad intestato lo solicita el señor Benjamín Antonio Díaz Aguilar.

Primero: Resulta señores de la Honorable Corporación Municipal, mi representado el señor Benjamín Antonio Díaz Aguilar adquirió mediante herencia ad-intestato el antes referido inmueble que en su momento la esposa la señora MARIA CRISTINA ROMERO DE DIAZ, hoy ya difunta estuvo ejerciendo posesión, pagos de impuesto hasta últimos días de su existencias, reconocido su derecho por el patronato, los cuales se acreditan la constancia para ilustración que efectivamente ella era única propietaria del referido inmueble.

Segundo: Hoy mi representado el señor BENJAMIN ANTONIO DIAZ AGUILAR, adquirió los derechos mediante sentencia ad-intestato de fecha catorce de octubre del año dos mil quince, y registrado en el libro de sentencias bajo el numero 73 tomo 29, inmueble que le correspondió a su esposa MARIA CRISTINA ROMERO DE DIAZ.

Tercero: Es por esa razón que para garantizar la capacidad de representado de hacer valer la valides del dominio pleno, pactada por su esposa y Corporación Municipal y que por error involuntario la esposa de mi cliente no lo inscribió en el instrumento y conociendo de lo importante y legal que es inscribirlo en el respectivo Registro en el Instituto de la propiedad de esta ciudad de Yoro, solicito que sea enmendado a favor del señor BENJAMIN ANTONIO DIAZ AGUILAR para que el proceda a inscribir dicho dominio al respectivo ente gubernamental.

b.- Del Pastor Enrique Aguilar presentando su renuncia por razones personales a su cargo de **Administrador del Hogar de Cuidado Diurno Lluvia de Peces** a partir del mes de julio del presente año.

c.- Excusa del señor Regidor Juan Ramón Paz por motivos de salud, no asistió a sesión de Corporación.

d.- De la Iglesia Católica Santiago solicitando colaboración monetaria ya que se está reparando la fachada de nuestro templo y seguidamente se pintara, para ello hay un presupuesto que oscila en unos Lps.40,000.00.

7.- No hubieron Dominios Plenos

8.- 8.1 *La Honorable Corporación Municipal aprueba: El Presupuesto Anual de Unidad De Supervisión Y Control Local (USCL)*



Refrigerios Reuniones Directorio	REUNIONES	7	600,00	4.200,00
Dietas Miembros de la Sociedad Civil	REUNIONES	7	600,00	4.200,00
Refrigerios Reuniones Capacitación a Juntas Administradoras de Aguas	REUNIONES	4	5.000,00	20.000,00
Gastos de Transporte y alimentación a Reuniones y visitas de inspección (TRC)	JUNTAS	40	200,00	8.000,00
Gastos de Movilización para Intercambio de experiencia con otros Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento	GLOBAL	1	10.000,00	10.000,00
Comparador de cloro	UND	2	1.000,00	2.000,00
Papelería (reproducción reglamentos)	MESES	7	1.500,00	10.500,00
TOTAL L.				58.900,00

8.2 La Honorable Corporación Municipal aprueba: El Presupuesto Anual de la Comisión Municipal De Agua Y Saneamiento (Comas)

Refrigerios Reuniones Directorio	REUNIONES	7	1.000,00	7.000,00
Dietas Miembros de la Sociedad Civil	REUNIONES	7	800,00	5.600,00
Papelería	MESES	7	500,00	3.500,00
Gastos de movilización para inspección de sistema y visitas a JAA y barrios	VISITAS	30	400,00	12.000,00
Gastos de Movilización y alimentación para Intercambio de experiencia con otros Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento	Global	1	15.000,00	15.000,00
Refrigerios Reuniones ROS (Registro de Organizaciones Sectoriales)	REUNIONES	4	1.500,00	6.000,00
Comunicación y Educación de Usuarios	MESES	6	5.000,00	30.000,00
TOTAL L.				79.100,00



8.3 La Honorable Corporación Municipal Acuerda: La creación y organización de las COMAS (Comisión Municipal de Agua y Saneamiento), integrado de la siguiente manera:

CONFORMACION DE COMAS	
ANGEL LEONEL MATA	REGIDOR
FREDY AGUILAR	REGIDOR
JUAN RAMON PAZ	REGIDOR

LUIS AMADO GEORGE	REGIDOR
GUADALUPE ALMENDAREZ	PRESIDENTE CAMARA DE COMERCIO
RUBEN LOZANO	TECNICO EN SALUD
FAUSTINO LOPEZ	AMY
JORGE PALACIOS	PRESIDENTE PATRONATO BARRIO LA CULTURA

Creación y organización de USCL (Unidad de Supervisión y control Local), integrada de la siguiente manera:

CONFORMACION DE USCL	
WALTER ASIS HERNANDEZ	CALIDAD Y NORMA DE SALUD
NELSON ARITA	TARIFAS Y CONTABILIDAD REGULATORIA
ARNULFO MARTINEZ	USUARIOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

CONFORMACION DE COMAS	
ANGEL LEONEL MATA	REGIDOR
FREDY AGUILAR	REGIDOR
JUAN RAMON PAZ	REGIDOR
LUIS AMADO GEORGE	REGIDOR
GUADALUPE ALMENDAREZ	PRESIDENTE CAMARA DE COMERCIO
RUBEN LOZANO	TECNICO EN SALUD
FAUSTINO LOPEZ	AMY
JORGE PALACIOS	PRESIDENTE PATRONATO BARRIO LA CULTURA



CONFORMACION DE USCL	
WALTER ASIS HERNANDEZ	CALIDAD Y NORMA DE SALUD
NELSON ARITA	TARIFAS Y CONTABILIDAD REGULATORIA
ARNULFO MARTINEZ	USUARIOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

CONFORMACION DE TRC	
OSCAR OMAR BONILLA CACERES	SERVICIOS PUBLICOS

9.- PRESENTACION DE INFORMES

9.1 EL REGIDOR EDER ANTONIO BURGOS ROMERO COORDINADOR DE LA COMISION DE FINANZAS informo de la siguiente manera:

9.2 EL REGIDOR JUAN RAMON PAZ CASTRO COORDINADOR DE LA COMISION DE PLANIFICACIÓN URBANA DE TIERRAS informo de la siguiente manera:

ACTIVIDAD N. 1

ACOMPAÑE: AL Personal de Catastro a realizar (5) Mensuras en diferentes lugares de nuestra ciudad.

RESULTADO: Que a las personas que se les practica estas Mensuras no hicieron sus respectivos pagos el cual estamos en espera de ellos.

COMPROMISO: Darles seguimiento a las solicitudes realizadas para así lograr un buen trabajo.

9.3 LA REGIDORA MARIA ELENA FIGUEROA COORDINADORA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL no presento informe.

9.4 EL REGIDOR FREDY ODILVER AGUILAR COORDINADOR DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS informo de la siguiente manera:

ACTIVIDAD N. 1 Supervise al señor SANTOS SATURNINO MEZA, donde a la actualidad se está trabajando con muy buena transparencia, en el Proyecto de Pavimentación y Alcantarillado de la segunda calle principal del Cementerio, en la misma ruta de reconstrucción del alcantarillado en algunos sectores del Pantano con el mismo contratista el señor SANTOS SATURNINO MEZA.

ACTIVIDAD N. 2 Supervise al señor DAGOBERTO GARCIA, encargado de las Maquinaria donde dialogamos respeto a la reparación de calles desde el Puente del barrio las Colinas hasta el Casino AGAY, El Pantano y calle que conduce al campo de Aviación.

ACTIVIDAD N. 3 Supervise al señor Rigoberto Trejo, encargado del carro recolector de desechos sólidos el cual dialogamos y lo acompañe en la ruta que tenía en el sector del barrio la Cultura y el cual realizo su trabajo y también sus compañeros satisfactoriamente.

ACTIVIDAD N. 4 La joven señora WALDINA NUÑEZ, Coordinadora del Programa **VIDA MEJOR**, nos está colaborando con un grupo de 14 jóvenes en limpieza de cunetas desde el barrio las Colinas hasta el Pantano el cual lo están haciendo con mucho esmero, ya que dichas cunetas se encuentran demasiadas de sucias.

9.5 EL REGIDOR PAULO ROBERTO SANDOVAL COORDINADOR DE LA COMISION DE PATRONATOS Y JUSTICIA MUNICIPAL informo de la siguiente manera:

ACTIVIDAD N. 1 Juramentación de los Patronato de Limoncito, La Guata.

ACTIVIDAD N. 2 Juramente el Patronato de las Vegas, Locomapa,

ACTIVIDAD N. 3 Realizamos acto de presencia en la Inauguración del Centro de Salud de la Comunidad de la Trinidad.

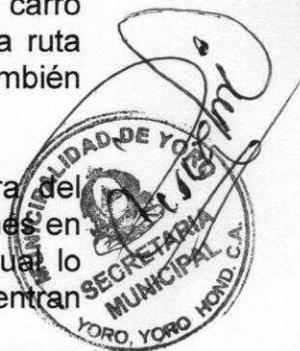
ACTIVIDAD N. 4 Convoque a los Miembros del Patronato de la Habanita para solucionar el problema que existía, el cual nos reunimos estando presente los Señores de los Derechos Humano.

ACTIVIDAD N. 5 También me hice presente a la Comunidad de Piedra Parada, Locomapa y la Habanita, ya que se hizo entrega de los materiales para la Electrificación de las mismas.

ACTIVIDAD N. 6 Juramentamos la Junta de Agua de la Comunidad de Ojo de Agua, con la encargada de COMASY.

El día 03-06-2016 Juramentamos El Patronato de Agua Colorada, La Trinidad.

El día 10-06-2016, Nos reunimos con Miembros de la Comunidad del Ocotilito, Locomapa por el problema o mal entendido de los Miembros del Patronato saliente, con los nuevos que fueron electos se llegó a un Acuerdo hacer una, Sector Tulanguare.



El día 17-06-2016, Se juramentó el Patronato de la Comunidad de las Flores, Tuluquare.

El día 17-06-2016 se juramentó el Patronato de la Comunidad de Matagua, La Guata y también la Junta de Agua de esta misma Comunidad, esta juramentación se realizó en la Comunidad antes mencionada.

El día 18-06-2016, Me traslade a la Comunidad de Ocotalito, Locomapa, ya con un compromiso para dar Legalidad a la nueva formación del Patronato de esta Comunidad, el cual se formó la nueva Junta Directiva por la asamblea y al mismo tiempo se les Juramento.

El día 24-06-2016 Participamos en la reunión **AJAAM**, el objetivo era realizar un Plan de trabajo el cual se hizo también juramentamos la Asociación de Juntas de Aguas que encabeza el señor **FAUSTINO LOPEZ**, como Presidente.

El día 24-06-2016 Se juramentó el Patronato de la Comunidad de San José de Machigua.

El día 27-06-2016 Juramente el Patronato de la Colonia 1. De Mayo de esta Ciudad de Yoro.

9.6 EL REGIDOR ANGEL LEONEL MATA COORDINADOR DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS VERDES

9.7 EL REGIDOR JUAN JOSE PINEDA SOSA COORDINADOR DE LA COMISION DE EDUCACION informo de la siguiente manera:

9.8 EL REGIDOR JOSE FABIO ROMERO COORDINADOR DE LA COMISION DE CULTURA, ETNIAS, ARTES Y DEPORTES

9.9 EL REGIDOR ROBERTO DANIEL BONILLA MELENDEZ COORDINADOR DE LA COMISION VIAL, envió excusa.

DEL REGIDOR ROBERTO DANIEL BONILLA, ENCARGADO DE LA COMISION VIAL.

ACTIVIDAD N. 1 Realice una Boda en compañía de la Joven Señora Secretaria Municipal a domicilio en el barrio Montecristo.

ACTIVIDAD N. 2 Celebramos Matrimonio Civil en el salón de conferencia de la Municipalidad en compañía de la Joven Secretaria, a los jóvenes Juan David Lemus, Marjorie Roció Mejía y a Héctor Javier Fúnez y Blanca Jamileth Murillo.

ACTIVIDAD N. 3 Por orden de la Gerencia el Personal de la Comisión Vial, ejecutó el pintado de punto de taxis y bordillos en las principales calles de la ciudad, para contribuir al Ornato y embellecer nuestra ciudad, en vista de que el mes de julio se celebra la feria Patronal de nuestro Municipio, el personal de la comisión Vial a estado ubicando cada uno de los puestos de ventas en la avenida 25 de julio y sus calles aledañas a la misma.

ACTIVIDAD N, 4 Continuamente sea estado dando supervisión a cada uno de los puntos de buses y punto de Taxis verificando que este están aparcados en sus respectivos lugares de estacionamiento, y que no obstaculicen el paso a los vehículos.

ACTIVIDAD N. 5 Aun no se a terminado el proyecto de señalización Vial, ya que según el Ingeniero Jefe de Servicios Públicos no tienen personal disponible para culminar estas obras por lo que queda pendiente en comunicarme una vez estén listas: hasta la fecha no he recibido repuesta.



9.10 EL REGIDOR LUIS AMADO GEORGE VELASQUEZ COORDINADOR DE LA COMISION DE SALUD informo de la siguiente manera:

ACTIVIDAD N. 1 Participe en la condecoración del **ARBOL DE GUANACASTE** que está ubicado en la calle que conduce asía el caserío del Zarzal.

ACTIVIDAD N. 2 Participe en la despedida del Médico Cubano asignado en la comunidad de la Laguna de la Capa,

ACTIVIDAD N. 3 También hice acto de presencia en la reunión de la comisión de **ERSAPS**.

10.- ASUNTOS VARIOS

10.1 Los señores Regidores solicitaron a la señora Alcaldesa Belma Aida Reyes, reunirse el día martes para tratar asuntos relacionados al funcionamiento de la Municipalidad.

10.2 La Honorable Corporación Municipal acordó: Apoyar a la Colonia Emanuel con tubería, pegamento, T, Y y mano de obra.

10.3 DE LA MESA TEMÁTICA DE NIÑEZ SE HIZO LA PROPUESTA TECNICA PARA LA CREACIÓN DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Fundamento Legal de la defensoría Municipal de la Niñez y la Adolescencia.

1. Constitución de la Republica
2. Convención de los Derechos del Niño
3. Ley de Municipalidades
4. Código de la Niñez y la Adolescencia
5. Ley de Policía y Convivencia Social
6. Código de Familia
7. Código Penal

Perfil del Defensor

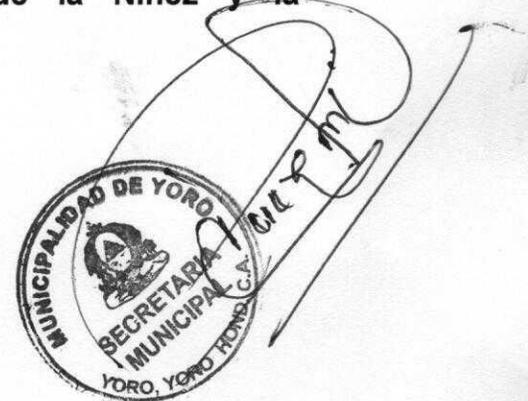
1. Mayor de 21 años
2. Nivel Educativo Universitario (Abogado)
3. Persona Activa, Sociable, solidaria y comprometida con la niñez.
4. Con Solvencia Moral
5. Actitud confidencial, secretividad en el manejo de los casos
6. Capacidad para hablar y desenvolverse en público.

Funciones Principales DMI

- ✓ Encargado de la Promoción de los Derechos de las NNA en el término municipal
- ✓ Coordinación Interinstitucional para la definición e implementación de políticas y programas a favor de la niñez
- ✓ Promueve y facilita la participación y Protagonismo infantil
- ✓ Informa y forma sobre los DN a los diferentes actores locales

Moviliza la acción a favor de la infancia de los líderes comunitarios y padres de familia.

Recibe, canaliza y da seguimiento ante las entidades competentes las denuncias sobre las violaciones a los derechos de la niñez.



Recuperación Temporal de los Niños y Niñas en el estado de Vulneración de Derechos, y remisión de casos al DINAF cuando no se pueda solventar la problemática a nivel local.

La Honorable Corporación Municipal acordó: La creación de la oficina de la defensoría de la Niñez.

10.4 Se presentó el señor Edwin Hernández de barrio Las Colinas para exponer que la Doctora Ruth Orellana y su esposo están dando letrinas hidráulicas y sería bueno hacerles un reconocimiento por ese gesto.

También hizo la sugerencia que se le dé el nombre de "Bertha Cáceres" -----

10.5 Se presentó el señor Erlin Adrián Alvarado pidiendo respuesta a la solicitud planteada en la sesión anterior, donde solicitan se les asigne un parqueo.

El Alcalde por Ley Eder Antonio Burgos dijo que primero se sostendrá una reunión con el de Transito para ver si es factible y posteriormente se les dará respuesta.

10.6 Respecto a la renuncia que presento el Pastor Enrique Aguilar a su cargo de **Administrador del Hogar de Cuidado Diurno Lluvia de Peces** a partir del mes de julio del presente año.- La Honorable Corporación Municipal la acepto, pero dijo que debe dar un informe a la Gerente Municipal durante el periodo que duro su administración.

10.7 En respuesta al expediente enviado por el Abogado Marvin Francisco Castro, apoderado legal mediante carta poder otorgado por el señor Benjamín Antonio Díaz Aguilar.- La Honorable Corporación Municipal acordó pasarlo al apoderado Legal Abogado Osman Guzmán para que emita su dictamen.

11.- Y no habiendo más que tratar se por finalizada la sesión siendo las 4:50 p.m.

